**Caso: Albert Woodfox, EE. UU.**

*Fiscal general de Louisiana,*

*Office of the Attorney General,*

*1885 North Third Street*

*Baton Rouge*

*LA 70802*

*Estados Unidos*

Señor Fiscal General:

El preso de Louisiana Albert Woodfox lleva más de 40 años en régimen de aislamiento por un delito que siempre ha mantenido que no cometió. Estas décadas de aislamiento y privación —calificadas de tortura por el relator especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura— han afectado enormemente a su salud.

Las actuaciones judiciales fueron tan deficientes que su declaración de culpabilidad ha sido anulada tres veces, pese a lo cual su excarcelación sigue bloqueada. No había pruebas físicas que lo relacionaran con el delito y su declaración de culpabilidad se basó principalmente en el testimonio cuestionable de otro preso, que fue indultado a cambio de su declaración.

Como fiscal general de Louisiana, usted tiene el poder para poner fin a esta injusticia. Tras décadas de condiciones crueles e inhumanas en régimen de aislamiento, le pido que permita la excarcelación inmediata del señor Woodfox.

Atentamente,